

Resolución

N° 06130/2019

Expediente

2019-88-02-00243

Acta N°

01308/2019

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Luis Sverco, solicitando se declare de interés departamental el evento Final Nacional 3D y el Abierto Susamericano de Arquería, que se desarrollará entre los días 7 y 9 de agosto del cte. año en Paraje Las Cañas;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 16 de julio de 2019, en resolución N° 246/2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 1 del Decreto 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la "Final Nacional 3D" y el "Abierto Sudamericano de Arquería", que se llevará a cabo entre los días 7 y 9 de agosto del corriente año en Paraje Las Cañas.

2°- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 30/07/2019 16:38:39.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 30/07/2019 19:08:07.](#)